

INAB PREVIENE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES EN PETÉN

El Instituto Nacional de Bosques – INAB- monitorea y evalúa proyectos de plantaciones de las especies *Tectona grandis* (Teca), *Pinus caribaea* (Pino), *Cedrela odorata* (Cedro) y *Swietenia macrophylla* (Caoba) en las cuatro direcciones subregiones de Petén, con el objetivo de prevenir plagas y enfermedades forestales.



Nery Franco, Responsable de Protección Forestal de la Región VIII del INAB, indicó que con la llegada del invierno proliferan algunos insectos, cuyas poblaciones deben mantenerse bajas, de lo contrario, podrían convertirse en una plaga y pueden provocar serios daños a las plantaciones. Es así que a solicitud de los usuarios y usuarias, equipo del INAB se encuentra visitando algunos proyectos, como el de la empresa TRIPAN GUATEMALA en el municipio de Las Cruces, que cuenta

con plantaciones de Teca afectadas durante la época de verano por incendios rastroeros; tras la evaluación de campo se estableció que la intensidad calorífica fue muy baja, reflejándose en el mínimo grado de afectación de la corteza de la especie evaluada. Sin embargo, en esta temporada lluviosa podrían verse afectadas por alguna enfermedad, es por ello que se le brinda seguimiento para verificar la evolución y el comportamiento de los árboles.

Un caso similar sucedió en la zona sur del Departamento en el municipio de Poptún, donde los incendios del año 2019 afectaron una plantación de Pino y este año algunos árboles murieron a consecuencia del estrés y los efectos del cambio climático en la zona. Se ha visitado proyectos de plantaciones prioritarias de especies forestales preciosas de Cedro y Caoba en el municipio de Santa Ana, Petén donde se detectó nuevos brotes de la plaga conocida como Palomilla Barrenadora (*Hypsipyla grandela*), este insecto afecta el desarrollo del árbol; por lo que se asesora y da recomendaciones necesarias a las personas usuarias para un manejo adecuado de los árboles, así prevenir, manejar y controlar esta plaga.



En Santa Ana, también se verificó que los constantes cambios del clima (la exposición a la lluvia y sol) afectaron algunos árboles y esto trajo como resultado que un hongo atacará el tallo de las mismas. También, se ha dado asistencia fitosanitaria a un daño en la base del tallo de algunas plantas, en consecuencia de la exposición al agua y al sol; causando pudrición, ingreso de insectos barrenadores y en algunos casos la muerte de los árboles, por lo que debe brindarse un adecuado manejo silvicultural.

“Una evaluación a tiempo, la correcta utilización de métodos y técnicas de prevención y control de plagas y enfermedades forestales y un adecuado manejo silvicultural, garantizan el desarrollo de las plantas. Estamos brindando atención y asistencia a los usuarios que nos reportan alguna afectación por insectos o enfermedad forestal. Les hago el llamado a las personas que acerquen a la sede del INAB más cercana para coordinar las visitas a sus proyectos”, puntualizó Nery Franco.

